



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

COMODORO RIVADAVIA, 03 MAR 2011

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP_FCN-SJB:0000238/2010 solicitando la expedición del Título, y

CONSIDERANDO:

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudios.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CDFCN N°440/09.

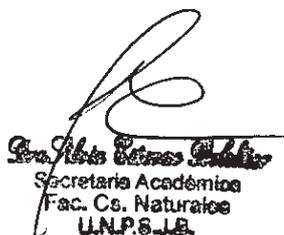
POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E

ART. 1º) Autorizar la expedición del Título de TECNICA UNIVERSITARIA EN PROTECCION AMBIENTAL, a la Srta. CASTELLANO, María José (DNI N°33.316.118) obtenido en la Sede Comodoro Rivadavia.

ART. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVÉSE. -

RESOLUCION CDFCN N° 024.1100


Secretaría Académica
Fac. Cs. Naturales
UNRN-SJB.


Decana
Fac. Cs. Naturales
UNRN-SJB.